

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL ESTADO DE NUEVA YORK

CASO 23-G-0225 - Procedimiento a petición de la Comisión sobre las tarifas, cargos, normas y reglamentos de The Brooklyn Union Gas Company d/b/a National Grid NY para el servicio de gas.

CASO 23-G-0226: Procedimiento respecto de la moción de la Comisión sobre Tarifas, Cargos, Normas y Reglamentos de KeySpan Gas East Corporation d/b/a National Grid para el servicio de gas.

AVISO SOLICITUD DE COMENTARIOS Y ANUNCIOS
AUDIENCIAS DE OPINIÓN PÚBLICA

(Emitido el 16 de octubre de 2023)

TENGA EN CUENTA que se invita al público a hacer comentarios sobre los cambios propuestos en las tarifas y prácticas de suministro de gas de The Brooklyn Union Gas Company d/b/a National Grid NY (KEDNY) y KeySpan Gas East Corporation d/b/a National Grid (KEDLI) (colectivamente, las Compañías).

Las empresas presentaron enmiendas a sus programas de tarifas de gas el 28 de abril de 2023, por las cuales se proponía aumentar sus ingresos anuales por suministro de gas a partir del 31 de marzo de 2024. KEDNY propone aumentar sus ingresos en \$414 millones (un aumento del 28 % en los ingresos de suministro base o un aumento del 17 % en los ingresos totales). KEDLI propone aumentar sus ingresos en \$228 millones (un aumento del 24 % en los ingresos de suministro base o un aumento del 14 % en los ingresos totales). Aunque el impacto real de estos cambios propuestos en la factura de cualquier clase de cliente variará en función de la asignación de ingresos y el diseño de tarifas, las empresas afirman que un cliente típico de calefacción residencial de KEDNY tendrá un aumento medio mensual de \$30,95 en la factura y un cliente

típico de calefacción residencial de KEDLI tendrá un aumento medio mensual de \$28,52.

Las empresas afirman que los aumentos de tarifas se deben en gran medida a la necesidad de invertir en infraestructuras críticas para cumplir con los mandatos federales y estatales de seguridad de los gasoductos, al aumento de los costos para ofrecer una mayor eficiencia energética y otras propuestas de reducción de la demanda, y a factores económicos como el aumento del costo de los materiales debido a la inflación, el aumento de los costos de los contratistas y el aumento de los impuestos a la propiedad. Las empresas afirman que sus peticiones en cuanto a las tarifas se centran en ofrecer un servicio seguro y fiable, satisfacer las necesidades de los clientes y promover los objetivos de la Ley de Liderazgo Climático y Protección de la Comunidad (Climate Leadership and Community Protection Act, CLCPA). Las empresas proponen mantener eficazmente el ritmo actual de sustituciones de tuberías propensas a fugas mediante una estrategia de sustitución más específica; reparar eficazmente las fugas de gas y centrarse en la reparación de fugas de alta emisión mediante el uso de tecnología avanzada de detección de fugas; continuar o ampliar las iniciativas orientadas al cliente para garantizar la asequibilidad de la energía, mejorar la experiencia del cliente y mantener su satisfacción; mejorar la resistencia del sistema de distribución invirtiendo en automatización, válvulas de seguridad y proyectos de refuerzo contra tormentas; y continuar o ampliar muchas iniciativas de apoyo a la ley CLCPA, como alternativas sin tuberías, eficiencia energética y programas de respuesta a la demanda.

El testimonio y las pruebas documentales presentados previamente por las empresas en estos procedimientos se pueden revisar en línea en el sitio web del Departamento de Servicios

Públicos, www.dps.ny.gov, haciendo clic en "Búsqueda de expedientes" (que se encuentra bajo el título "Expedientes de la Comisión") e ingresando el número de caso (23-G-0225 o 23-G-0226) en el cuadro denominado "Buscar por número de caso".

Según la ley del estado de Nueva York, la Comisión de Servicios Públicos (la "Comisión") debe considerar la propuesta de una empresa de servicios públicos y puede adoptarla o rechazarla, de forma total o parcial, o bien puede modificarla. Al hacerlo, la Comisión considerará los cambios propuestos por las partes participantes y el público en general. Los jueces de derecho administrativo presiden la obtención de comentarios públicos y toda la evidencia relacionada con la propuesta. Como se indica en el presente Aviso, las audiencias de opinión pública se llevarán a cabo durante dos días para recabar comentarios del público sobre las propuestas de las empresas.

TENGA EN CUENTA ADEMÁS que se celebrarán sesiones informativas en persona y audiencias de opinión pública ante los Jueces de Derecho Administrativo (ALJ) James A. Costello y/o Maureen F. Leary de la siguiente manera:

FECHA: Martes, 14 de noviembre de 2023

**UBICACIÓN: Biblioteca Central de Brooklyn
The Dweck Center
10 Grand Army Plaza
Brooklyn, New York 11238**

**HORA: Sesión informativa 1:00 p.m.
Audiencia de Opinión Pública 1:30 p. m.**

FECHA: Martes, 14 de noviembre de 2023

**UBICACIÓN: Biblioteca Central de Brooklyn
The Dweck Center
10 Grand Army Plaza
Brooklyn, New York 11238**

**HORA: Sesión informativa 5:00 p.m.
Audiencia de Opinión Pública 5:30 p. m.**

FECHA: Martes, 14 de noviembre de 2023

UBICACIÓN: Oneness Pentecostal Tabernacle
198-01 Linden Boulevard
Jamaica, New York 11412

HORA: Sesión informativa 6:00 p.m.
Audiencia de Opinión Pública 6:30 p. m.

FECHA: Miércoles, 15 de noviembre de 2023

UBICACIÓN: JCC de Staten Island
Edificio Bernikow
1466 Manor Road
Staten Island, New York 10314

HORA: Sesión informativa 6:00 p.m.
Audiencia de Opinión Pública 6:30 p. m.

FECHA: Miércoles, 15 de noviembre de 2023

UBICACIÓN: Peter J. Schmitt Memorial Legislative
Chamber - 1er piso
Edificio Ejecutivo y Legislativo Theodore
Roosevelt, Edificio Ejecutivo y Legislativo
Sala 103
1550 Franklin Avenue
Mineola, New York 11501

HORA: Sesión informativa 6:00 p.m.
Audiencia de Opinión Pública 6:30 p. m.

Aquellos que deseen realizar comentarios sobre cualquier aspecto de este procedimiento tendrán la oportunidad de efectuar una declaración registrada ante los ALJ. No es necesario programar una cita con anticipación ni presentar material escrito para hablar en una audiencia. Se convocará a las personas para que hablen después de completar una tarjeta de solicitud. Cada audiencia de opinión pública tendrá una

duración mínima de treinta minutos y se mantendrá abierta hasta que se haya escuchado a todas las personas que deseen intervenir o se hayan tomado otras medidas razonables para incluir sus comentarios en el acta. Podrán establecerse límites de tiempo para cada orador según sea necesario para dar a todos los asistentes la oportunidad de ser escuchados. Se realizará una transcripción literal de cada audiencia de opinión pública para incluirla en el acta de estos procedimientos.

Las personas con discapacidades que requieran adaptaciones especiales deben llamar a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Departamento de Servicios Públicos al (518)474-2520 lo antes posible. Los usuarios de TDD pueden solicitar un intérprete de lenguaje de señas llamando a través del Servicio de Retransmisión de Nueva York al 711. Se recomienda a las personas con dificultades para comprender o leer inglés que llamen al Departamento al (800) 342-3377 para obtener servicios gratuitos de asistencia lingüística con respecto a este Aviso.

Otros modos de realizar comentarios

Para aquellos que no puedan asistir o prefieran no hablar en una audiencia de opinión pública, existen otras formas de brindar sus comentarios a la Comisión. Los comentarios deben hacer referencia al "Caso 23-G-0225 y Caso 23-G-0226 - National Grid".

Internet o correo postal: Visite www.dps.ny.gov, haga clic en "Búsqueda de expedientes" (que se encuentra bajo el título "Expedientes de la Comisión"), ingrese 23-G-0225 o 23-G-0226 en el cuadro denominado "Buscar por número de caso" y, luego, haga clic en "Publicar comentarios", que se sitúa en la parte superior derecha de la página.

En su defecto, los comentarios pueden enviarse por correo a: Hon. Michelle L. Phillips, Secretary, New York State

Public Service Commission, Three Empire State Plaza, Albany, New York 12223-1350. Todos los comentarios realizados por escrito pasarán a formar parte del expediente considerado por la Comisión y se podrá acceder a ellos en el sitio web del Departamento de Servicios Públicos buscando los números de caso, como se describe anteriormente, y haciendo clic en la pestaña "Comentarios públicos".

Línea gratuita de opinión: Las personas también pueden optar por enviar comentarios llamando a la línea de opinión de la Comisión al 1-800-335-2120. Este número está configurado para recibir llamadas desde el interior del estado las 24 horas del día. Estas llamadas no se transcriben palabra por palabra, sino que se brinda un resumen a la Comisión.

(FIRMA)

MICHELLE L. PHILLIPS
Secretaria